

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA DE 3º DE ESO

A lo largo del curso académico se realizarán varias pruebas escritas sobre los contenidos correspondientes a la materia. En cada evaluación se realizarán como mínimo dos pruebas escritas.

La calificación de cada una de las evaluaciones se calculará como una media aritmética ponderada a partir de la calificación correspondiente a las pruebas escritas (80 % de la nota) y de la calificación correspondiente al trabajo realizado en clase y en casa (20 % de la nota).

La nota correspondiente a las pruebas escritas será la media aritmética de las calificaciones de todos los exámenes realizados en cada evaluación.

La nota correspondiente al trabajo en clase y en casa será la media de las calificaciones obtenidas en los diferentes aspectos de esos apartados que se hayan valorado durante la evaluación.

La calificación final de la materia de Física y Química de 3º de ESO se calculará como la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones. Para superar la asignatura se deberá obtener una calificación igual o superior a 5.

En caso de que la calificación final fuese inferior a 5, el alumnado deberá realizar una recuperación de la evaluación o evaluaciones suspensas, o bien de la totalidad de la materia. La nota obtenida en la recuperación sustituirá a la anterior nota de la evaluación o evaluaciones de las que se ha realizado la recuperación.

Las calificaciones de cada evaluación y la calificación final de la materia, con dos cifras decimales, se redondearán al número entero superior en caso de que el primer decimal sea igual o superior a 8. En caso contrario, la calificación será el número entero sin los decimales. Para el cálculo de la calificación final de la materia se utilizarán las calificaciones de cada evaluación con dos cifras decimales sin redondear.

Las faltas de asistencia injustificadas se valorarán de forma negativa en la calificación correspondiente al trabajo en clase.

Los exámenes se realizarán en convocatoria única. Sólo se repetirá el examen por causa justificada. Si la causa no es justificada supondrá la calificación de cero en el examen.

En caso de "copiar" en alguna de las pruebas escritas realizadas, la calificación de la prueba será de cero.